



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)				
1. País country/pays		CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public				
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par		JORGE REYES BESSONE		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de		NOTARIO TITULAR		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de		NOTARIA DE SAN MIGUEL JORGE REYES BESSONE		
Certificado / Certified / Attesté				
5. En at / à		Santiago	6. El día the / le	04-08-2020
7. Por by / par		Karla de los Angeles Feres Torreblanca		
8. Bajo el número N° / sous N°		EAC1126306		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature		

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: SIN INDIVIDUALIZAR

Número de páginas: 2
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC1126306]
Fecha Emisión [04-08-2020]

Código de verificación: 372B937181
Verification code / Code de vérification





Notario de San Miguel Jorge Reyes Bessone

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel de CERTIFICADO REGISTRO DE COMERCIO DE SANTIAGO otorgado el 29 de Julio de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de San Miguel Jorge Reyes Bessone.-
Avenida Jose Miguel Carrera 4886.-
San Miguel, 29 de Julio de 2020.-



Nº Certificado: 123456819253.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456819253.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR Nº: F4760-123456819253.-

Jorge Reyes Bessone

Digitally signed by Jorge Reyes Bessone
Date: 2020.07.29 13:15:21 -04:00
Reason: Notario Publico Jorge Reyes Bessone
Location: San Miguel - Chile
Pag: 1/1



Factura: 001-002-000102122



20201701006P03377



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701006P03377						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HORTIFRUT-ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1793054722001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO BURBANO VALENZUELA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



100
100
100



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA Nº: 2020-17-001-006-P03377

DECLARACION JURAMENTADA

**OTORGADO POR:
HORTIFRUT-ECUADOR S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: HORTIFRUT-ECUADOR S.A., debidamente representada por su GERENTE GENERAL, PABLO BURBANO VALENZUELA, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente declara ser, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se adjunta como

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

documento habilitante. Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su nombre, sírvase incorporar una Declaración Juramentada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE:** Comparece la compañía **HORTIFRUT-ECUADOR S.A.** debidamente representada por su **GERENTE GENERAL**, señor **PABLO BURBANO VALENZUELA**. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe. **SEGUNDA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Concedor del objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla libre y voluntariamente procede, y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, previas advertencias de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, bajo juramento declara lo siguiente: "Yo, **PABLO BURBANO VALENZUELA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho siete seis cero nueve ocho seis (1708760986) en mi calidad de Gerente General de la compañía **HORTIFRUT-ECUADOR S.A.**, previo



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



conocimiento que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo innumerado posterior al doscientos veintiuno (221) de la Ley de Compañías, bajo juramento declaro lo siguiente: La sociedad anónima denominada HORTIFRUT S.A., con RUT nueve seis punto ocho nueve seis punto nueve nueve cero guion cero (96.896.990-0), accionista de la compañía HORTIFRUT INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. con RUT siete seis punto cero cuatro tres punto cuatro dos cinco guion seis (76.043.425-6), quien a su vez es accionista de la compañía HORTIFRUT-ECUADOR S.A. con RUC uno siete nueve tres cero cinco cuatro siete dos dos cerco cero uno (1793054722001), se encuentra inscrita en la Bolsa de Comercio de Santiago, Chile y sus acciones se cotizan en el mercado bursátil. Declaro bajo juramento que la información contenida en la presente declaración es fidedigna, real y completa y mi persona será civil y penalmente responsable por cualquier falsedad u omisión. Es cuanto declaro en honor a la verdad." **TERCERA.** - De conformidad con lo dispuesto en la Disposición General Segunda, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (No.913), de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), detallo información del compareciente: PABLO BURBANO VALENZUELA su dirección domiciliaria es Calle del Establo y Pasaje E, Site Center Torre 1, cuyo número telefónico es cero nueve nueve uno tres nueve tres ocho uno cero (0991393810) y su dirección de correo electrónico es pburbano@hortifrut.com. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública."- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por María Pía Rivadeneira, Abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil diecisiete guión

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

siete dos ocho del Foro de Abogado.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaría al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

P.S.S/E.M.P

Pablo Burbano Valenzuela

PABLO BURBANO VALENZUELA
GERENTE GENERAL
HORTIFRUT-ECUADOR S.A.
C.C. 1708760986

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Del Cantón Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

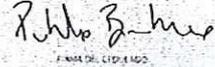
CEDULA DE CIUDADANIA N.º **170876098-6**
 APELLIDOS Y NOMBRES **BURBANO VALENZUELA PABLO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-11-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA JOSE FUENZALIDA FUENZALIDA




INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BURBANO DAVILA LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALENZUELA BAQUERIZO ALEGRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2010-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-26

E333314244
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO
 00036300





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 **CNE**

0006 M **0006 - 082** **1708760986**
INSTRUMENTO CERTIFICADO CÉDULA

BURBANO VALENZUELA PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES

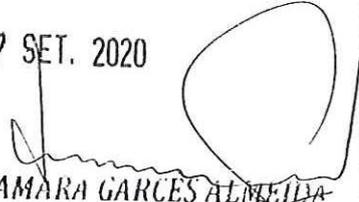
1708760986


PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:



NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoj(s).

Quito a, **17 SET. 2020**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708760986

Nombres del ciudadano: BURBANO VALENZUELA PABLO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FUENZALIDA FUENZALIDA MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: BURBANO DAVILA LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENZUELA BAQUERIZO ALEGRIA DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Pablo Burbano

N° de certificado: 200-341-56543



200-341-56543

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



> HORTIFRUT-ECUADOR S.A.

Quito, D.M. 29 de enero de 2020



Señor
PABLO BURBANO VALENZUELA

De mi consideración,

Me es grato comunicar a usted que, mediante escritura de constitución de la Compañía **HORTIFRUT-ECUADOR S.A.**, otorgada el 17 de enero de 2020, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de enero de 2020 ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, usted ha sido elegido como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS años**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente. Sus funciones y atribuciones constan determinadas en el artículo Décimo-Noneno del Estatuto Social de la Compañía, y demás previstas en la Ley de Compañías.

La compañía HORTIFRUT-ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito el 17 de enero de 2020, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de enero de 2020.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Abg. Margoth Chiriboga López
Mat: 7718 CAP

ACEPTACIÓN:

Quito, D.M. 29 de enero de 2020

En esta fecha acepto la designación como **GERENTE GENERAL** de la Compañía HORTIFRUT-ECUADOR S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

PABLO BURBANO VALENZUELA
C.C. 1708760986

2315

Nº TRAMITE: 11293-004-1-20 07/02/20 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 7823



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6158
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2909
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORTIFRUT-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURBANO VALENZUELA PABLO
IDENTIFICACIÓN	1708760986
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2315 DEL 29/01/2020 NOT. 6 DEL 17/01/2020.- CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DR^A JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 01... hoj(s).

Quito a, 17 SET. 2020

TAMARÁ GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

de Datos Públicos
del Cantón Quito



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793054722001
RAZÓN SOCIAL: HORTIFRUT-ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BURBANO VALENZUELA PABLO
CONTADOR: LEMA RIOS PAULINA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/02/2020
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/02/2020 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 C10301401 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PARTIR DE (UN SOLO COMPONENTE) FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS; INCLUSO SNACKS DE PLÁTANO (CHIFLES), YUCA, FRUTAS, ETCÉTERA, EXCEPTO PAPA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: DEL ESTABLO Numero: S/N Interseccion: PASAJE E Bloque: TORRE 1 Edificio: SITE CENTER Oficina: 404 Referencia ubicacion: JUNTO A NOTARIA 39 Celular: 0991393810 Email: PBURBANO@VENTURABG.COM Telefono Trabajo: 023801227

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE IVA
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001689532
 Fecha: 23/06/2020 17:51:29 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1793054722001
HORTIFRUT-ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/02/2020
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

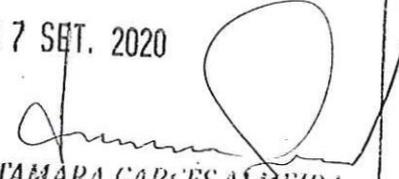
C10301401 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PARTIR DE (UN SOLO COMPONENTE) FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS; INCLUSO SNACKS DE PLÁTANO (CHIFLES), YUCA, FRUTAS, ETCÉTERA, EXCEPTO PAPA.
G46301201 VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SAN JUAN Calle: DEL ESTABLO Numero: S/N Interseccion: PASAJE E Referencia: JUNTO A NOTARIA 39 Bloque: TORRE 1 Edificio: SITE CENTER Oficina: 404 Celular: 0991393810 Email: PBURBANO@VENTURABG.COM Telefono Trabajo: 023801227 Email principal: pauly@enerpetrol.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en: 01- hojia(s).

Quito a, 17 SET. 2020


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2020001689532
Fecha: 23/06/2020 17:51:29 PM

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que la sociedad anónima denominada HORTIFRUT S.A., RUT 96.896.990-0 se encuentra inscrita en esta Institución y sus acciones se cotizan oficialmente en el mercado bursátil.

Se extiende el presente certificado a solicitud de HORTIFRUT S.A. para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para esta Institución.

Santiago, 20 de agosto de 2020

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoia(s).

Quito a. 17 SET. 2020

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

JCP/
CERTIFICADOS 06

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 17 SEP 2020

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

